

Página 1 de 1

ANEXO TÉCNICO No.4 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por FRANCISCO ABDRES AVENDAÑO, Análisis de Datos supervisor técnico y NILSA YANETH BERMUDEZ, Grupo Aplicaciones, supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.